

Campsentelles, 17
2014

CENTRE D'ESTUDIS SANTFOSTENCS
AMICS DE CABANYES

Informe sobre
el local Centre,
1966

XAVIER PÉREZ GÓMEZ

Aquest curiós document es troba en el fons documental de Josep Molas, que fou alcalde de Sant Fost de 1942 a 1952. Es tracta d'un informe signat per l'aleshores cap del Movimiento (Falange) de Sant Fost, Jaume Bellonch, que explica l'origen del local popularment conegut com "el Centre" i que es trobava on avui hi ha l'Ateneu.

El Centre era un edifici de planta baixa que tenia un bar i una sala d'actes i que fou construït el 1933 com a Centre Catalanista Republicà, una entitat de caire polític i social que fou presidida entre 1931 i 1934 per Josep Vallvé Arderius, que era el jutge de pau de Sant Fost en aquell moment i que vivia al carrer Barcelona (Can Calet). Segons aquest informe i altres documents anteriorment consultats, seria aquest Sr. Vallvé el principal impulsor de la construcció del local i fins i tot sembla que hauria posat diners per ajudar a pagar les obres. Però el text també diu que en la seva construcció van participar-hi moltes persones del poble de forma desinteressada.

La primavera de 1939, en acabar la Guerra Civil, l'Ajuntament i la Falange van ocupar aquest local i el van tornar a posar en marxa, passant vers 1969 a plena propietat de l'Ajuntament. Un aspecte curiós que revela el document és que el Consejo Local del Movimiento (l'altre nom de la Falange) va pagar els diners que se li devien al principal impulsor del local el 1933, i que aquest organisme també abonava el cens (una mena de lloguer) pel solar on era edificat.

Als anys cinquanta, seixanta i setanta funcionava una entitat vinculada a l'Ajuntament que gestionava el "Centre" i que s'anomenava Centro Cultural Recreativo de San Fausto de Campcentellas. El 1963 el president de la mateixa era l'alcalde, Josep Tomàs, i el comptable, el mestre Joaquim Abril, que en una assemblea general de socis van presentar els comptes i van informar de les obres de manteniment i de projectes i idees per al futur (veure il·lustració).

El vell Centre Cultural fou reformat i ampliat totalment entre 1973 i 1975, amb construcció d'una gran sala d'actes-cinema, bar, sala de reunions i biblioteca. El 2001 el Centre va ser derruït per donar pas a la construcció de l'actual Ateneu: la primera fase s'inaugurà el 23 de març de 2003 i la segona i l'Auditori el 26 de juny de 2008. La Biblioteca de l'Ateneu es va posar en marxa l'abril de 2009. Pensem que hauria estat més just i encertat mantenir la denominació de Centre Cultural per a l'edifici que avui coneixem com Ateneu, ja que el nom de "Centre" era el que havia tingut des de la seva fundació el 1933 i el que tenia més tradició històrica i popular.

Aquest informe, tot i que està firmat per J. Bellonch, creiem que podria haver estat redactat amb l'assessorament del Sr. Josep Molas, ja que aquest tenia una estreta relació amb el primer i a més portava vivint a Sant Fost des del 1930, amb la qual cosa coneixeria molt bé la història del Centre. És una hipòtesi, però pensem que força factible, ja que el document, en forma de còpia-esborrany mecanoscrit es guardava a l'arxiu personal del Sr. Molas (avui a l'ACVO). En definitiva, ens trobem davant d'un curiós testimoni documental que aporta informacions força interessants per a la història local.

Informe del local denominado “Centro” de la población de San Fausto de Campcentellas

En el transcurso del año 1933 esta población se encontraba con el problema de la inexistencia de un local que reuniera condiciones para instalar una sala de baile y café.

Se daba la circunstancia de que en todo el término municipal no existía ningún café, ni cine, ni sala de baile, como queda dicho. En aquella época ningún particular tuvo interés en solucionar este problema y los vecinos de la población se pusieron de acuerdo con las autoridades para su solución.

A pesar de tener el compromiso de toda la población para la prestación voluntaria económica y manual, las autoridades que dominaban la situación convencieron a los vecinos de que si el referido local fuese inscrito como “Centre Catalanista Republicà”, este asunto estaría bien resuelto y que con seguridad recibirían ayuda económica de este partido político, que facilitaría más la cosa.

Como en aquella época en esta población dominaban dos partidos políticos (aparte de los indiferentes), las derechas que se denominaban “Lliga catalanista” y las Izquierdas que se titulaban ellos mismos como Republicanos Catalanistas, a los cuales no les separaban grandes rivalidades u odios entre sí, fué posible que, concretamente en el asunto del nombre del local, no opusieran resistencia a esta pretensión.

Se censó un terreno y se construyó un edificio de una sola planta, compuesta de una sala (de una dimensión aproximada de unos 15 x 20 metros) y una pequeña cocina.

Sin discusión de ideas políticas, prestó su colaboración el 98 % de la población y allí, a todos los que lo frecuentaban, no les separaba el ser de derechas o de izquierdas, pues como no existía otro sitio análogo y todos prestaron su ayuda, resultaba que de “Centre Catalanista Republicà” sólo tenía el nombre, y, cosa curiosa, cuando recabaron la ayuda económica de este partido político, no se les prestó, y tuvo que dejarles el dinero su presidente, al cual se le devolvió el préstamo hace poco tiempo, o sea que este señor ha cobrado gracias a la colaboración, entre otros, de la Falange.

Liberada esta población por el G.E.N., el primer Alcalde y Jefe Local de F.E.T y de las J.O.N. S. camarada Pablo Baliarda Bigaire hizo la incautación del local, se hizo borrar la inscripción que ostentaba de “Centre Catalanista Republicà” y al poco tiempo se dejó abrir, de acuerdo con el Ayuntamiento y las Jerarquías de la Falange Local, y teniendo en cuenta la especial situación de esta propiedad, el local quedó como Ayuntamiento-Falange, hasta saber el resultado de unas gestiones que el Jefe Local de Falange hizo para ver en que forma quedaría legalizada su situación.

Cuando se efectuó el cambio de Alcalde, y lo fué el camarada José Molas Rupelo, lo mantuvo en la misma situación y, consolidando la posición de la Falange Local en relación a este local, se pagaba el censo a través de esta Jefatura de Falange (en la actualidad el mismo local cubre este gasto).

El local estuvo algún tiempo abierto, con poca asistencia de público, pues toda la gente aprovechaba el día festivo para trabajar en el campo, y las ganancias de las consumiciones eran tan pocas que el cafetero lo dejó y se tuvo que cerrar por falta de encargado.

En varias ocasiones lo utilizó el Frente de Juventudes, Sección Femenina y el Ayuntamiento en diversos actos y en cuantas ocasiones fué necesario a causa del mal tiempo. En la actualidad si se precisa lo utilizamos, pues no disponemos de otra sala.

Siendo Alcalde el camarada Juan Suñol, afiliado a Falange, y siendo Jefe Local de esta población el que suscribe, el referido Alcalde me hizo la petición para abrir el local, basándose en que se lo pedían los vecinos de la barriada del Ayuntamiento (en donde está ubicado el local) y que la gente deseaba distraerse en los días festivos, que además se deterioraba toda la finca por el cierre y, de seguir así, al final acabaría en ruinas.

Puestos de acuerdo el Alcalde, Cura-Parróco y Local, y teniendo la colaboración de los vecinos para los problemas que pudieran surgir, se abrió de nuevo el local, cosa que fué un acierto, pues ha sido muy bien visto y ha unido más al pueblo en torno a las Autoridades y Jerarquías Locales. Creemos firmemente que la ocupación o habilitación de la finca o local por parte de la Falange hubiese sido imprudente y muy impopular.

Hicimos gestiones para legalizar la situación, y el camarada Carlos Font Llopart, notario de Granollers y entonces Alcalde y Jefe comarcal del Movimiento, tras un detenido estudio de la misma y evacuar consultas al respecto, nos aconsejó que esperásemos los treinta años que establece la Ley referente a fincas sin dueño y entonces está previsto pase a propiedad del Ayuntamiento.

Nos indicó que, con referencia a su legalización, no teníamos impedimento alguno para hacer lo que creyéramos necesario para mantener, conservar y aún hacer mejoras en la finca. Así se ha hecho, y a tal efecto, se percibe una comisión de unas proyecciones de cine que tienen lugar en el local (de las que se cuida un empresario), y que se invierten en su totalidad en mejoras, como queda dicho, obteniendo además el resultado apetecido de reunir a los vecinos en los días festivos en el único local de la población que ellos mismos construyeron, y sin que exista lucro de ninguna clase.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

San Fausto de Campcentellas, 27 de enero de 1966

El Jefe Local,

Firmado: J. Bellonch.

BALANCE GENERAL cerrado el día 31 de Diciembre de 1963 que el Contador D. Joaquín Abril, presenta a los Sres. Socios.

Importe del Inmueble - Café, máquina de proyección y sus accesorios, cabina, mobiliario, etc., es decir todo lo que ha hecho y adquirido la Comisión Rectora desde que se puso al frente de la Entidad, sin contar la valuación del edificio principal y utensilios que ya existían en el mismo.

Importe del Capital Líquido del Balance que se cerró en 31 de diciembre de 1962 con el consiguiente descuento	88.184'50 ptas.
A deducir el 6 por %, según normas de contabilidad	5.291'07 "
Restan ptas.	82.893'43
Obras efectuadas durante el año importan	2.206'57 "
Existencias en Caja según arqueo	8'50 "
Total Capital Activo	85.108'50 "

Al no existir Capital Pasivo el Activo se transforma en su totalidad en Capital Líquido.

Capital Líquido de 1963	85.108'50 ptas.
Capital Líquido de 1962	59.384'50 "
Saldo favorable al año que ha finalizado	25.724'— "

Hay que hacer constar que durante el año que ha finalizado, además de las obras mencionadas, se han amortizado las 28.000 ptas. que se adeudaban, lo que es un buen reflejo de la marcha administrativa.

La Comisión Rectora está estudiando la posibilidad de ampliar el Local Café, la sala del Cine y la construcción de retretes según ha mandado la Inspección Provincial de Sanidad, todo ello de común acuerdo con el Sr. Tintó, empresario, ya que gracias a sus proyecciones, la asistencia de Socios y aficionados al Cine este año ha sufrido un aumento de consideración y con ello se ha logrado un saldo favorable y sin tener ningún saldo deudor.

Ahora bien, como siempre esta Comisión espera la sincera colaboración de todos los Socios para que en la reunión de la Asamblea General convocada para el próximo día 15 de Marzo nos ayuden y nos den directrices para enfocar la nueva marcha de la Sociedad, ya que hemos sorteado la época más difícil: la de soldar las deudas.

A partir del próximo mes de Enero, los pases para tener entrada gratis a cualquier sesión de Cine, en vez de DIEZ, serán 20 para diez Socios, lo que representa que cada año la totalidad de los mismos obtendrán una localidad para ellos y para un familiar.

San Fausto de Campcentellas, a 31 de Diciembre de 1963

V.º B.º El Alcalde - Presidente:
José Tomás



El Contador:
Joaquín Abril

*Balanç general i informe del Centro Cultural Recreativo,
del qual era secretari el mestre Joaquim Abril, 1963
(ACVO, fons Josep Molas).*

Documentació consultada:

Arxiu Comarcal del Vallès Oriental (ACVO), Fons Josep Molas, sig. 25.1 i 27.1.

Bibliografia:

XAVIER I FERRAN PÉREZ, *Sant Fost, història d'un poble. Dels orígens a la Guerra Civil*, Ajuntament de Sant Fost, 1991, pp. 156-157

XAVIER PÉREZ, “El Centre Autonomista, el Centre Republicà i altres entitats de principi del segle XX”, *Campsentelles*, 9, 2006, pp. 12-16

ELIA MONTAGUD, “Alcaldes i regidors del franquisme a Sant Fost de Campsentelles (1939-1975)”, *Campsentelles*, 10, 2007, pp.47-61

Notes diverses:

- **Josep Molas Rupelo** (1897-1991): va ser alcalde de Sant Fost de desembre de 1942 a juliol de 1952; cap local de Falange-Movimiento de Sant Fost el 1940 (de febrer a setembre) i membre del Consejo Local del Movimiento de 1939 a 1975; cap local del Movimiento a Mollet del Vallès (de setembre de 1940 a febrer de 1949); director de la fàbrica Sederes Fàbregas de Mollet, de 1929 a 1967. Vivia a l'avinguda Monturiol de Sant Fost (can Calet).
- **Jaume Bellonch Folch**: cap local del Movimiento-Falange de Sant Fost de 1954 a 1970; vivia al barri de can Calet.
- **Pau Baliarda Bigaire**: alcalde de Sant Fost de gener a desembre de 1939; cap local de Falange d'abril de 1939 a febrer de 1940; regidor de 1940 a 1942 i de 1949 a 1955.
- **Joan Suñol Suñé**: alcalde de Sant Fost de 1952 a 1962; regidor de 1942 a 1949; vivia a la masia de Can Gaig, pujant a la Conreria.

- **Centre Catalanista Republicà**: associació política fundada a Sant Fost l'abril de 1931. El seu primer president i principal impulsor fou Josep Vallvé Arderius que almenys va ocupar el càrrec fins al 1933; el febrer de 1936 el president era Isidre Font Camps.
- **El terreny** on estava edificat el Centre havia estat propietat de Jeroni Buxó, al qual se li pagava un cens anual de 140,60 pessetes fins que va ser redimit totalment.